

Ayuntamiento de MUNERA REGISTRO UNICO	
26 FEB 2016	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
433	

D. Juan Miguel Torres López, concejal del Ayuntamiento de Munera, en virtud de lo dispuesto en el art. 14 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de lo dispuesto en los arts. 35 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

**SOLICITA:**

Copia de la comunicación por escrito, de los concejales ausentes de Munera; el artículo 12.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales así lo exige.

En Munera a 26 de Febrero de 2016



Juan Miguel Torres López  
Concejal del Grupo Municipal Socialista